



Juzgado Promiscuo Municipal
La Montañita - Caquetá

La Montañita, Caquetá, veintiocho (28) de Junio de dos mil Veintidós (2022).

PROCESO: CANCELACIÓN JUDICIAL DE ESCRITURA
PÚBLICA
DEMANDANTE: CARLOS JULIO MORENO COCOMA
DEMANDADA: NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ
RADICADO: 2022-00027-00 FOLIO 87 TOMO III

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 105

Visto informe secretarial que antecede se tiene que la parte actora NO presentó escrito subsanatorio, dentro del término otorgado para ello; por lo anterior el Juzgado de conformidad con lo previsto en el inciso séptimo del artículo 90 del Código General del Proceso;

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda del proceso de **CANCELACIÓN JUDICIAL DE ESCRITURA PÚBLICA**, instaurada por el señor **CARLOS JULIO MORENO COCOMA**.

SEGUNDO: En firme este auto, sin necesidad de desglose, hágase entrega de la demanda y sus anexos al demandante o a quien lo represente.

TERCERO: Archívese lo actuado por el Juzgado, dejando las anotaciones en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALIRIO LOZADA ROJAS
JUEZ